

Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 2: Gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos

Preámbulo

El Instituto Nacional de Normalización, INN, es el organismo que tiene a su cargo el estudio y preparación de las normas técnicas a nivel nacional. Es miembro de la INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO) y de la COMISION PANAMERICANA DE NORMAS TECNICAS (COPANT), representando a Chile ante esos organismos.

La norma NCh1156/2 ha sido preparada por la División de Normas del Instituto Nacional de Normalización, y en su estudio participaron los organismos y las personas naturales siguientes:

ASIMAD - CATAS

Corporación de Desarrollo Tecnológico

Empresa Constructora BROTEC S.A.

Empresa Constructora DELTA S.A.

Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, EMOS

Ilustre Municipalidad de La Florida

Ilustre Municipalidad de San Miguel

Ilustre Municipalidad de San Ramón

Instituto de Investigaciones y Ensayes de Materiales, IDIEM

Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP Renca

Instituto Nacional de Normalización, INN

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, DITEC - MINVU

Pizarreño S.A. Sociedad Industrial

THEMCO PVC

Universidad Tecnológica Metropolitana

Varleta V., Rafael

J. Carlos Fuentealba H.

Hermann Noll V.

Andrés Buch F.

Maximiliano Ibáñez C.

Francisco Aravena G.

Santiago González L.

Claudia Alvarez C.

Miguel Grielle C.

Silvia Salazar C.

Federico Delfín A.

Alfredo Vergara Ch.

Cecilia Trigueros D.

Héctor López A.

Daniel Súnico H.

Ignacio Santa Cruz F.

Pía Ríos C.

M. Cecilia Soto R.

Rafael Varleta V.

NCh1156/2

Esta norma se estudió para establecer la elaboración de especificaciones técnicas y presupuestos por parte de profesionales y empresas, y para uniformar la presentación de estos documentos a las instituciones públicas y privadas y se inserta dentro del proyecto FDI *Calidad en la Construcción - Actualización de Normas Chilenas Oficiales*.

El Anexo A forma parte del cuerpo de la norma.

El Anexo B no forma parte del cuerpo de la norma, se inserta sólo a título informativo.

Esta norma anula y reemplaza a NCh1156/II.Of76 *Especificaciones técnicas para la construcción - Ordenación y designación de partidas - Parte II: Gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos*, declarada Norma Chilena Oficial de la República por Decreto N° 334, de fecha 04 de Abril de 1977, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial N°29.744 del 27 de Abril de 1977.

Esta norma ha sido aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, en sesión efectuada el 29 de Julio de 1999.

Esta norma ha sido declarada Norma Chilena Oficial de la República por Decreto N° 4 de fecha 12 de Enero de 2000, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial N° 36.585, del 10 de Febrero de 2000.

Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 2: Gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos

1 Alcance y campo de aplicación

1.1 Esta norma establece la ordenación y designación de las diferentes partidas correspondientes a gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos, en las especificaciones técnicas de proyectos de edificación.

1.2 Esta norma se aplica a las especificaciones técnicas que se elaboren para la construcción de obras de edificación.

2 Referencias normativas

NCh353	<i>Construcción - Medición en obras de edificación - Requisitos.</i>
NCh1156/1	<i>Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 1: Generalidades.</i>
NCh1156/3	<i>Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 3: Obras de construcción.</i>
NCh1156/4	<i>Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 4: Instalaciones.</i>
NCh1156/5	<i>Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 5: Obras complementarias.</i>

NOTA - Ver Anexo B, **Bibliografía**.

3 Términos y definiciones

3.1 gastos adicionales: aquellos que demanda la iniciación y funcionamiento de la obra y que no se traducen en una obra provisional ni definitiva.

3.2 obras provisionales: aquellas obras que prestan utilidad exclusivamente durante el período de la construcción y son retiradas una vez finalizada ésta.

3.3 trabajos previos: aquellos que, sin constituir obra definitiva, preparan las condiciones para el levantamiento de la obra.

4 Designación de las partidas ¹⁾

4.1 La designación numérica de las partidas incluidas en esta norma se realiza según lo indicado en NCh1156/1.

4.2 Las subsecciones y partidas de la Sección 1: Gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos deben tener los títulos y el orden que se indica a continuación ²⁾:

1/	<u>SECCION 1: GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS</u>
1/1	GASTOS ADICIONALES
1/1.1	<u>Permisos</u>
1/1.1.1	aprobación de planos de instalaciones
1/1.1.2	aprobación de permiso municipal
1/1.2	<u>Contratos y gastos notariales</u>
1/1.2.1	contrato(s) por prestación de servicios profesionales
1/1.2.2	contrato por ejecución de obra

1) Los documentos que aparecen citados junto al nombre de cada partida tienen como finalidad orientar al usuario sobre las normas NCh que se relacionan con cada tema. Los títulos de estas normas pueden encontrarse en el Catálogo de Normas Chilenas Oficiales, Area F: Construcción.

2) Las secciones de una especificación técnica están definidas en NCh1156/1. La nómina de partidas y subpartidas que se detalla no es exhaustiva y debe ser considerada como criterio básico de ordenación.

- 1/1.2.3 escrituras y legalizaciones
- 1/1.3 **Seguros**
 - 1/1.3.1 contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (NCh436)
 - 1/1.3.2 contra siniestros
 - 1/1.3.3 otros seguros
- 1/1.4 **Garantías**
 - 1/1.4.1 contractuales (boletas, pólizas, otros)
 - 1/1.4.2 a servicios públicos:
 - a) pavimentación;
 - b) agua potable;
 - c) alcantarillado;
 - d) electricidad;
 - e) gas.
- 1/1.5 **Ensayo de materiales**
- 1/1.6 **Inspección técnica**
 - 1/1.6.1 inspección propia de la obra (libro de obra), programación y control de avance y otras formas de inspección
 - 1/1.6.2 inspección de instituciones fiscales o municipales
- 1/1.7 **Maquinarias y equipos**
 - 1/1.7.1 maquinarias
 - 1/1.7.1.1 de transporte
 - 1/1.7.1.2 de elaboración de materias primas
 - 1/1.7.1.3 de trabajo en terreno

NCh1156/2

- 1/1.7.2 equipos
 - 1/1.7.2.1 de protección (trajes especiales, máscaras, botas, etc.) (NCh436; NCh441; NCh461 y NCh502)
 - 1/1.7.2.2 de elaboración (chuzos, palas, carretillas, otros)
- 1/2 OBRAS PROVISIONALES
 - 1/2.1 **Instalaciones provisionales**
 - 1/2.1.1 agua
 - 1/2.1.1.1 empalmes
 - 1/2.1.1.2 estanques o embalses
 - 1/2.1.1.3 red de distribución
 - 1/2.1.1.4 grifos
 - 1/2.1.1.5 pozos
 - 1/2.1.2 energía eléctrica (NCh350 y NCh712)
 - 1/2.1.2.1 empalmes
 - 1/2.1.2.2 planta propia
 - 1/2.1.2.3 red de fuerza
 - 1/2.1.2.4 red de alumbrado
 - 1/2.1.2.5 instalación eléctrica para equipo (hormigonera, vibrador, etc.)
 - 1/2.1.3 comunicaciones
 - 1/2.1.3.1 teléfonos provisionales
 - 1/2.1.3.2 citófonos provisionales
 - 1/2.1.4 sistemas de mecanización
 - 1/2.1.4.1 tendido de rieles
 - 1/2.1.4.2 instalación de grúas y elevadores

- 1/2.1.4.3 planta de elaboración de hormigones
- 1/2.1.4.4 instalación de correas transportadoras
- 1/2.1.4.5 plantas especiales para tratamiento o elaboración de materiales (selección y limpieza de áridos, cortado de madera, pintado de piezas o partes, estirado y doblado de fierro, etc.)
- 1/2.1.5 evacuación de aguas servidas
- 1/2.1.6 laboratorios
- 1/2.1.7 primeros auxilios
- 1/2.1.8 letreros de obra (nombre de la obra, destino, arquitecto, ingeniero, consultores, proveedores, instaladores, plazo de construcción, otros)
- 1/2.2 **Construcciones provisionales**
- 1/2.2.1 oficinas (para profesionales, jefe de obra y alistador, pago y atención de obreros, otras)
- 1/2.2.2 recinto para obreros
- 1/2.2.3 servicios higiénicos
- 1/2.2.4 vestuario
- 1/2.2.5 estar y local de colación
- 1/2.2.6 cocina
- 1/2.2.7 casa cuidador
- 1/2.2.8 bodegas
- 1/2.2.8.1 para recepción y entrega de materiales
- 1/2.2.8.2 bodega para materiales
- 1/2.2.8.3 pañol para herramientas
- 1/2.2.8.4 cobertizos
- 1/2.2.8.5 depósitos para combustibles y lubricantes (NCh383; NCh388; NCh389 y NCh758)
- 1/2.2.8.6 recintos para control (portería, otras)

NCh1156/2

- 1/2.2.9 canchas
- 1/2.2.9.1 evolución de camiones
- 1/2.2.9.2 almacenaje de materiales
- 1/2.2.10 cierros provisorios
(NCh348)
- 1/2.2.11 andamios
(NCh997; NCh998 y NCh999)
- 1/2.2.12 talleres de trabajo
- 1/2.3 **Aseo y cuidado de la obra**
- 1/2.3.1 aseo exterior
- 1/2.3.1.1 desmontaje de construcciones e instalaciones
- 1/2.3.1.2 restos de materiales
- 1/2.3.1.3 aseo permanente
- 1/2.3.2 aseo interior
- 1/2.3.2.1 aseo general permanente
- 1/2.3.2.2 limpieza de vidrios
- 1/2.3.2.3 limpieza de pisos
- 1/2.3.2.4 limpieza de artefactos y accesorios
- 1/2.3.3 cuidado y protección de árboles y especies vegetales
- 1/2.3.4 cuidado y protección de materiales y faenas
- 1/3 TRABAJOS PREVIOS
- 1/3.1 **Despeje del terreno**
- 1/3.1.1 demoliciones menores¹⁾
(NCh347 y NCh384)

1) Las especificaciones de demoliciones de edificios o estructuras deben hacerse mediante un documento especial para tal efecto.

- 1/3.1.2 destronque
(NCh384)
- 1/3.1.3 desmonte
- 1/3.2 **Reconocimiento del subsuelo**
- 1/3.2.1 pozos
- 1/3.2.2 sondajes
- 1/3.2.3 pruebas (ensayos)
 - 1/3.2.3.1 de carga
 - 1/3.2.3.2 de permeabilidad
 - 1/3.2.3.3 de plasticidad
 - 1/3.2.3.4 análisis químico
- 1/3.2.4 probetas
- 1/3.3 **Trazados**
- 1/3.3.1 de vialidad
- 1/3.3.2 trabajos topográficos
- 1/3.3.3 determinación de ejes y niveles
- 1/3.3.4 replanteo
 - 1/3.3.4.1 de excavaciones
(NCh349)
 - 1/3.3.4.2 de fundaciones
 - 1/3.3.4.3 de plantas de pisos
 - 1/3.3.4.4 de instalaciones

Anexo A
(Normativo)

**Esquema de ordenación de la Sección 1: Gastos adicionales,
obras provisionales y trabajos previos**

1/	<u>SECCION 1: GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS</u>
1/1	GASTOS ADICIONALES
1/1.1	<u>Permisos</u>
1/1.2	<u>Contratos y gastos notariales</u>
1/1.3	<u>Seguros</u>
1/1.4	<u>Garantías</u>
1/1.5	<u>Ensayos de materiales</u>
1/1.6	<u>Inspección técnica</u>
1/1.7	<u>Maquinarias y equipos</u>
1/2	OBRAS PROVISIONALES
1/2.1	<u>Instalaciones provisionales</u>
1/2.2	<u>Construcciones provisionales</u>
1/2.3	<u>Aseo y cuidado de la obra</u>
1/3	TRABAJOS PREVIOS
1/3.1	<u>Despeje del terreno</u>
1/3.2	<u>Reconocimiento del subsuelo</u>
1/3.3	<u>Trazados</u>

Anexo B (Informativo)

Bibliografía

Esta norma forma parte del siguiente conjunto de normas existentes hasta la fecha:

NCh347	<i>Construcción - Disposiciones de seguridad en demolición.</i>
NCh348	<i>Cierros provisionales - Requisitos generales de seguridad.</i>
NCh349	<i>Construcción - Disposición de seguridad en excavación.</i>
NCh350	<i>Instalaciones eléctricas provisionales en la construcción.</i>
NCh383	<i>Medidas de seguridad en el almacenamiento de explosivos.</i>
NCh384	<i>Medidas de seguridad en el empleo de explosivos.</i>
NCh388	<i>Prevención y extinción de incendios en almacenamientos de materias inflamables y explosivas.</i>
NCh389	<i>Sustancias peligrosas - Almacenamiento de sólidos, líquidos y gases inflamables - Medidas generales de seguridad.</i>
NCh436	<i>Prescripciones generales acerca de prevención de accidentes del trabajo.</i>
NCh441	<i>Cinturones de seguridad (de cuero).</i>
NCh461	<i>Protección personal - Cascos de seguridad industrial - Requisitos y ensayos.</i>
NCh502	<i>Protección de las manos - Guantes - Vocabulario.</i>
NCh712	<i>Arquitectura y urbanismo - Símbolos eléctricos para planos.</i>
NCh758	<i>Sustancias peligrosas - Almacenamiento de líquidos inflamables – Medidas particulares de seguridad.</i>
NCh997	<i>Andamios - Terminología y clasificación.</i>
NCh998	<i>Andamios - Requisitos generales de seguridad.</i>
NCh999	<i>Andamios de madera de doble pie derecho - Requisitos.</i>

Construcción - Especificaciones técnicas - Ordenación y designación de partidas - Parte 2: Gastos adicionales, obras provisionales y trabajos previos

Construction - Technical specifications - Ordering and designation of lots - Part 2: Additional expenses, provisional work and previous tasks

Primera edición : 1999

Descriptores: *documentos administrativos, especificaciones para la construcción, especificaciones técnicas, requisitos, obras provisionales (construcción)*

CIN 01.110

COPYRIGHT © 2000 : INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION - INN

* Prohibida reproducción y venta *

Dirección : Matías Cousiño N° 64, 6° Piso, Santiago, Chile

Casilla : 995 Santiago 1 - Chile

Teléfonos : + (56 2) 441 0330 • Centro de Documentación y Venta de Normas (5° Piso) : + (56 2) 441 0425

Telefax : + (56 2) 441 0427 • Centro de Documentación y Venta de Normas (5° Piso) : + (56 2) 441 0429

Web : www.inn.cl

Miembro de : ISO (International Organization for Standardization) • COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas)